



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

En el tablón de anuncios de este Ayuntamiento se encuentran publicadas las modificaciones acordadas a la Ordenanzas fiscales municipales en el pleno celebrado el día 14 de abril de 2020. Dichas modificaciones pueden ser consultadas en <https://losnavalucillos.sedelectronica.es/board>. Estarán expuestas durante treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para las alegaciones oportunas.

Los Navalucillos, 15 de abril de 2020.–El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º 1.-1480